

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas:	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas:	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas:	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO	
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ	
ABOGADO	

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,	"	25	15	10
Remitiendo de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	"	50	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

El ferrocarril de Motril

Las manifestaciones respectivas a la construcción de la línea férrea de Granada a Motril, hechas por el señor Rubio Pérez en el banquete que fue obsequiado el domingo anterior, nos producen inmenso júbilo, ya que fuimos los primeros en dirigir patrióticas excitaciones a los elementos y personalidades que podían prestar su valioso concurso a la realización de obra tan benéfica para los intereses de toda la provincia.

Se recordará, en efecto, que al caducar la concesión otorgada al señor marqués de Cavasele, hubimos de dirigirnos a los senadores y diputados electos por la provincia, a las entidades y personas influyentes de la misma, encareciéndoles la necesidad de que con toda urgencia se practicara las gestiones oportunas para llevar a cabo la construcción del ferrocarril que nos ocupa.

Tenemos, pues, razón para regocijarnos, al ver que nuestras excitaciones han sido atendidas inmediatamente, y lo que todavía es más grato, por tan saliente personalidad como el señor Rubio Pérez, uno de los pocos hombres que proyectan y ejecutan, que ofrecen y cumplen.

Tenemos suficiente motivo para augurar que en plazo brevísimo será un hecho la comunicación ferroviaria entre Granada y Motril, porque sometida tan hermosa aspiración al gran talento, a la persistente actividad, a la voluntad indomable del señor Rubio, éste obtendrá en tal empresa el mismo lisonjero éxito que en todas las que ha abordado para bien de la comarca granadina.

La inmensa riqueza que suponen el cultivo de la remolacha y la construcción de las fábricas de azúcar extraída de dicho tubérculo; la imponderable mejora que representa para la capital su hermosísima Gran vía de Colón; la constitución del potente truto azucarero y de la sociedad que en la expresada calle está levantando el Gran Motril, iniciativas fueron del señor Rubio, quien, con admirable constancia, supo llevar a la realidad proyectos que han causado, y están proporcionando, incalculables prosperidades para este país.

Por eso nos parece que es garantía de feliz resultado para el ferrocarril de la costa, que el señor Rubio Pérez intervenga en tan importante asunto, por eso creemos que ahora se conseguirá la comunicación rápida entre Granada y Motril.

Ahora falta que los granadinos coadyuven a la empresa acometida por el señor Rubio; que cada cual, en la medida de sus fuerzas, contribuya a las gestiones que se realizan con fructuosas, como es lógico esperar del patriotismo y de la buena voluntad que en todos suponemos; que no se consienta que de fuera acudan a hacer lo que nosotros mismos, y por nosotros mismos, debemos ejecutar, como recientemente aconteció con la instalación de los tranvías.

El señor Rubio tiene citados hoy, a las cuatro de la tarde, a los señores que componen la comisión que se organiza la suscripción necesaria para el objeto a que nos referíamos. Acójase los acuerdos que se rijan, con el entusiasmo que ha de adoptarse, inseparable de las grandes obras.

Inauguración de un Pensionado

El día 12 del corriente mes de Octubre, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de esta Archidiócesis, del excelentísimo señor marqués de Dilar, como representante de S. M. el Rey (Q. D. G.) y del M. R. P. Fr. Félix López, superior provincial de los Padres Dominicos de Andalucía, con asistencia de los señores Patrones del Real Colegio de Santo Domingo de esta ciudad, después de la bendición del nuevo edificio, se verificó la inauguración del mismo. Tomarán parte en este solemne acto algunas niñas educandas y terminará con una pieza lírico-dramática, ejecutada, así mismo, por las alumnas, en la forma que indica el siguiente programa:

- 1.ª Marcha indienne. Transcribe por l'Autour Ad. Sellenick y ejecutada en el piano por la señorita Pilar Bermúdez.
- 2.ª Discurso, leído por la misma niña.
- 3.ª El Abanico, paso doble ejecutado en el piano por la señorita Encarnación Nieves.
- 4.ª Discurso del M. R. P. Fr. Santos Quirós, prior del convento de Almería.
- 5.ª Les chats et les rats. Fábula de Florian, declamada por la señorita María Cendoya.
- 6.ª ¡Quién vive! Gran galop de Wil-

heim Gauz, a cuatro manos, por las señoritas Pilar Bermúdez y María Cendoya.

7.ª Les Etoiles d'or. Valse a cuatro manos de L. Streabog, por las señoritas Carmen Camos y Conchita Arroyo.

8.ª Representación la Gruta de Lourdes. Juguete lírico-dramático en dos actos, por P. S. C., de las Escuelas Plaz, ejecutado por las señoritas María y Mercedes Belver, Pilar y Emilia Bermúdez, Teresa y Pepita L. Rubio, María y Consuelo Rubio Méndez, Germa-

9.ª Dans l'Espace. Valse a cuatro manos, de Carlos Acton, por las señoritas Carmen de Egea y Esperanza Hernández, y Le premier Bal, polka a cuatro manos, de L. Streabog, por las señoritas Conchita Arroyo y Carmen Camos.

10.ª El Anillo de Hierro. Preludio del acto tercero, de M. Márquez, por la señorita Encarnación Nieves.

11.ª Representación del sainete en dos cuadros Ahora si que somos ricos, original de don José María León y Domínguez, presbitero, por las señoritas María y Mercedes Belver, Pilar Bermúdez, Teresa L. Rubio, Consuelo Rubio, Expectación Martín y Carmen de Gea.

12.ª En el entreacto El Polichinela, valse de Foglietti, por la Sta. M. Cendoya.

13.ª Sinfonía ópera Campanone de Witer, por la señorita Encarnación Nieves.

14.ª Representación en un acto, un Testamento, por las señoritas Esperanza Hernández, Enriqueta Rico, Berta Martínez y Mercedes Ortemberg.

15.ª Les Geuses Bleus, mazurka de Charles Acton, a cuatro manos, por las señoritas Mercedes Belver y Carmen de Gea.

16.ª Galette de cœur. Valse brillante de Sydney Smith, a cuatro manos, por las señoritas Pilar Bermúdez y María Cendoya.

Se terminará con un himno al glorioso padre Santo Domingo de Guzmán, que cantarán varias señoritas alumnas internas de este colegio.

Estarán expuestas algunas de las labores hechas por las alumnas de este colegio en el último año.

RASGO GENEROSO

El Presidente de la Diputación provincial, don Juan Rubio Pérez, ha tenido un rasgo que le honra.

Dispuso ayer, que la cantidad que le corresponde percibir, por gastos de representación, se invierta en obras que él ha de disponer.

Conferenció con el Arquitecto, ordenándole que forme presupuesto para reparar los retretes del palacio de la Diputación, que desde hace tiempo se encuentran en pésimas condiciones.

En cuanto se le entregue el presupuesto, el señor Rubio encargará a albanelos de su confianza que ejecuten las obras necesarias.

Aplaudimos con gusto al señor Rubio Pérez.

SERVICIOS PROVINCIALES

Ayer ingresaron en las arcas de la Diputación provincial 9.235 pesetas.

El Ordenador de pagos, señor Rubio Pérez, libró ayer la mensualidad de Agosto último a todo el personal que aún no la había percibido.

Importaron los libramientos 12.530'38 pesetas.

Para hoy está citada la comisión de Beneficencia de la Diputación.

El señor Rubio Pérez ha dispuesto que se abone la mensualidad de Septiembre último a las nodrizas externas de la casa-cuna, residentes en los pueblos.

Ha abonado sus haberes a las internas de la casa-cuna, y a las externas que habitan en Granada, habiendo quedado, por tanto, solucionado el conflicto que se planteó por falta de pago.

La Comisión de Hacienda ha terminado el estudio del presupuesto provincial.

Las modificaciones que se introducen para obtener economías, se harán constar en acta que firmarán los individuos de la Comisión.

Porque se ha procurado dejar íntegra la plantilla del personal, limitándose a proponer algunas jubilaciones, entre ellas la del secretario de la Corporación.

Pero ayer, encontrándose Jacinto nuevamente en la misma plaza, se le acercó misteriosamente un individuo, diciéndole:

—¿Me compra usted este cronómetro que me he encontrado? Es más fijo que el sol.

La sorpresa de Jacinto no tuvo límites. Se le pedía que comprara su mismo reloj!

Disimuló cuanto pudo, y se retiró diciendo que no llevaba dinero encima; pero enseguida avisó al guardia municipal número 38, José Gijón, en cuyas garras cayó el ratero inmediatamente.

—Venga mi reloj, ¿Quería V. que lo comprara yo mismo, después de quitármelo?

—¡Chas! Es verdad. Usted es el del pisotón. Vamos a la cárcel. Me lo merezco por torpe.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción del Sagrario.

SAUVAJADA

Nos manifiestan que en la madrugada del domingo último un grupo de jóvenes recorrió la Carrera de Darro y calle de Zafra, provistos de largos paños, destruyendo los cristales y las hojas de los balcones.

Los vecinos se alarmaron, abandonando muchos el lecho, asustados.

Los jóvenes de referencia realizaron su construable tarea, sin que los serenos ni los agentes de orden público les salieran al encuentro para impedirlo.

Es lamentable que se lleven a cabo actos de esta naturaleza con impunidad, pues ello demuestra que la tranquilidad pública está a merced de groseros y de la gente maleante, que campan por sus respetos, teniendo en constante alarma al vecindario.

Los señores Gobernador civil y Alcalde deben ordenar a sus agentes que vigilen con más celo.

EN LA AUDIENCIA

Muerte de un juez

Ocurrió el suceso en Motril, el 8 de Abril del año pasado.

En la puerta de la casa donde habitaban Francisco Aijón López, su mujer María de Carmen Vega y el hijo de ambos Francisco, hallábase tocando un piano de manivela, cuando se produjo un ruido, que causó la caída del niño, que se golpeó la cabeza en la pared, produciéndose una lesión que le tuvo enfermo durante 81 días.

Ya sano, el juez fue trasladado a la fiscalía de Farragón, en cuya capital murió el 25 de Agosto del mismo año, después de sufrir graves trastornos mentales.

Estos son los hechos originados de la causa que anteaer y ayer se vio en juicio por jurados ante la sección 2.ª de la Audiencia, y hubo un veredicto de culpabilidad, sin el consentimiento del señor Torres Almárgora, pues la acción de la justicia se limitaría a perseguir un caso, más o menos escandaloso, de atentado a la autoridad, y otros de lesiones.

Pero muere el juez ofendido, y entre su fallecimiento—por las excepcionales circunstancias que le precedieron—y la agresión, surgió una relación directa, que hizo necesaria la ampliación del sumario, para esclarecer si la muerte fue consecuencia de la herida o motivada por otro factor ajeno a la lesión.

Y a los cuatro meses de estar enterrado, se practicó autopsia en los restos del señor Torres, afirmando los profesores médicos que la llevara a efecto, que aquel falleció de un proceso meningo-encefálico, originado por la herida supero-parietal-derecha, sufrida en Motril.

Tal manifestación, aceptada por el Fiscal, elevó a homicidio el hecho; y negada por el juez por la defensa a las afirmaciones de los médicos, la causa ofreció un punto científico discutido, de suma gravedad en sus consecuencias.

Empezó el juicio, la prueba de testigos, careo de interés, tanto porque fué reflejo de la practicada en el sumario, como porque se refería al aspecto menos dudoso del asunto.

La expectación, pues, era por la prueba pericial, en la que los peritos propuestos por las acusaciones (los médicos que practicaron la autopsia, don José Vico Bueno y don Ricardo Villalonga, de Tarragona) y los propuestos por la defensa (señores Santos L. Méndez e Ibañez Campoy, de aquí) habrían de sostener pareceres opuestos.

Efectivamente, los primeros, teniendo en cuenta los datos y observaciones que apreciaron durante la última época de la existencia del señor Torres Almárgora, mas los muy valiosos que proporcionó la autopsia, opinaron que a consecuencia del fuerte traumatismo de la región parietal, sobrevino la consiguiente conmoción y contusión, ocasionando hiperplasia compresión por infiltración sanguínea, y de ahí un proceso patológico inflamatorio con todas sus consecuencias, cuyo proceso calificaban de meningo-encefálico, que produjo trastornos de debilidad muy marcada en la inteligencia, atontamiento, falta de coordinación de ideas, memoria y hasta períodos de arrebatos y locura.

Manifestaron que en el caso de autos se trataba de una gran fractura del cráneo, que si bien fué incompleta, por no haberse interesado todo el espesor del hueso parietal, pues en la autopsia hallaron fractura la lámina vitrea o sea la interna—acarreó, sin embargo, funestas consecuencias.

Que, forzadamente, y para que se produjera lesión de tal índole, era preciso que el

agresor se hubiese valido de instrumento cortante y contundente de gran potencia, lanzado con mucha fuerza contra el cráneo.

Y añadían que, aunque la violencia con que fué dado el golpe era más que suficiente para interesar todo el espesor del tejido óseo, con hundimiento del mismo, si esto no tuvo lugar fué indudablemente debido a que el golpe no se asestó en sentido vertical, sino oblicuo, cortando los tegumentos y el hueso al sesgo, en sentido de fuera a dentro y de arriba a abajo.

Después de una lesión de tal índole—afirmaban—ni siquiera cabe dudar de la presencia consecutiva de la conmoción y conmoción cerebral, y probado es que las fracturas de esta naturaleza van siempre seguidas de derrames; en efecto, los vasos del diploé, las venas, emisáreas de Santorini y la arteria meníngea media, pueden romperse e infiltrarse de sangre entre la hoja interna del cráneo, y la dura madre que desprende; y de ahí la causa y origen de procesos fisiológicos cerebrales, dando lugar a la alteración del funcionamiento cerebral, colocando al lesionado en condiciones de debilidad física y moral que le llevaban al extremo de comprometer su existencia.

Las argumentaciones de dichos peritos fueron escuchadas con mucho interés.

Después hizo uso de la palabra el forense don Francisco Santos, para sostener: primero, que la herida que sufrió don Antonio Torres, no siendo penetrante en la cavidad craneal, puesto que se hallaba íntegra la lámina interna o vitrea del hueso parietal, era una lesión que en armonía con los adelantos de la antisepsia y aseptia, debió curar en plazo más breve del que se hablan los médicos de Motril; segundo, que esta clase de lesiones, si no surgen complicaciones inmediatas—como ocurrió en la de autos—no producen la muerte; a menos que sean penetrantes en la cavidad craneana, o si bien dañan la lámina interna y se desprenden esquirlas, determinando accidentes fatales; tercero, que si algún accidente sobrevino a los dos meses de desempeñar nuevamente sus ocupaciones profesionales el señor Torres, lo juzgaba independiente de la lesión, máxime cuando los médicos certificaron un estado anómico de los vasos cerebrales, que, en todo caso, pudo ser origen de procesos escleróticos del parénquima cerebral, motivados por otras causas, pero nunca derivados de la supuesta lesión traumática; y, por último, analizó algunos extremos de la autopsia para confirmar sus anteriores conclusiones.

Del mismo parecer fué el otro perito don Manuel Ibañez, aduciendo nuevos razonamientos y defendiendo, especialmente, en la descripción de las circunvoluciones cerebrales que constituyen la zona psico-motora de los movimientos del brazo, pierna y cara del lado opuesto a la lesión, para deducir que no habiendo podido el herido síntomas de lesión de la corteza de las circunvoluciones de aquella zona.

La discusión entre los doctores adquirió carácter de verdadero debate científico, cuyos extremos más sobresalientes hemos procurado concretar.

Como las pruebas ofrecían ancho campo a las pretensiones de las partes, las formularon de la manera siguiente, respecto al Francisco Aijón (hijo): el fiscal, don Diego Medina, le acusó como autor de un homicidio, con la stenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo. La acusación particular, representada por el letrado don Emilio Fernández, cuñado del interfecto, como autor de un delito complejo de asesinato cualificado por la alevosía, y atentado a la autoridad. Y la defensa, a cargo de don Ramón Fernández Mir, sostuvo que no había más delito que el de lesiones, inferidas por defender el agresor a su padre.

Esas fueron las tesis sustentadas en elocuentes discursos, de las que hizo un resumen modelo el digno presidente de la Sala, don Mariano Avilés.

En su veredicto, el Jurado negó que la muerte de don Antonio Torres Almárgora fuese consecuencia de la lesión inferida por el Aijón Vega; afirmando, por el contrario, que la lesión al juez, y que el Aijón López lesionó a su vez al organillero y desobediencia a su autoridad.

En la sentencia fueron condenados: Aijón (hijo) a cuatro meses y un día de arresto, por la lesión al juez; y Aijón (padre) a dos meses y un día de arresto y 150 pesetas de multa, por la desobediencia, y otros dos meses y un día por las lesiones al organillero. La Carmen Vega fué absuelta, por negar el veredicto que hubiese inferido al juez.

Del caso que revistamos puede decirse, en definitiva, que el supuesto asesinato por poco se queda en juicio de faltas.

POLÍTICA

Reunióse anoche la junta municipal del partido republicano, para designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Presidió don Francisco Benítez, quien planteó la cuestión de si debían o no ser reelegidos los concejales republicanos que cesan en 31 de Diciembre próximo.

Entablóse una viva discusión en la que tomaron parte los señores Barbero, Gómez Cano, Caro Riaño, Olalla, Marín, Sánchez Gallardo, Porcel, Osorio y otros.

Asistían a la sesión individuos que no pertenecían a la junta, entre los que se exteriorizó la tendencia de asentir a las manifestaciones de algunos oradores y de hacer demostraciones de desagrado al usar otros de la palabra.

Por fin púsose el asunto a votación, acordándose por mayoría que se discutiese si los concejales salientes deben ser reelegidos.

Se abstuvieron de votar los señores Osorio y Barbero, explicando éste por qué había dejado de hacerlo.

Hizo presente que se abstuvo de votar porque entendía que la reunión se convocó para designar los candidatos y no para discutir la gestión de la minoría republicana, como parecía dedu-

ciarse de la actitud de algunos ciudadanos.

Manifestó que no tenía se discutiese la gestión; pero que debió indicarse en la cita que se pensaba tratar este asunto, para que los interesados compareciesen preparados y provistos de medios de defensa, a fin de utilizarlos en caso necesario.

El señor Caro Riaño significó que nadie pretendía hablar de la gestión de los concejales que, a su juicio, cumplían sus deberes con celo, sino que se deseaba solamente que acordase la junta si era conveniente la reelección.

Las palabras del señor Caro fueron acogidas con aplausos, motivando esto que protestaran los señores Barbero, Marín y Olalla, los cuales abandonaron el local.

Los demás republicanos, puestos de pie gritaban, produciéndose gran confusión.

El presidente, con gran trabajo logró restablecer el orden, constituyéndose entonces la junta en sesión secreta.

Se nos dijo que acordaron no prohibir que los barrios realijan, si lo creen oportuno, a los concejales que salen, y que esta noche se celebre nueva sesión para nombrar los candidatos.

En el despacho de la Alcaldía echaron un párrafo ayer tarde, sobre política, los señores La Chica (don Felipe), Gómez (don Eduardo), Guiral, Romo y Pareja.

Hemos oído decir, que respecto a la conducta que deben observar los diversos grupos políticos en la preparación para las cercanas elecciones municipales, se manifestaron criterios muy opuestos y casi irreductibles, observándose una divergencia notable entre mauristas y canalejistas, por una parte, que entienden ha debido partirse de un plan de candidaturas entre los diversos elementos del partido liberal unido, antes de que los mauristas, por ejemplo, hubieran hecho sus designaciones; y por otra parte los moretistas, que mantienen su criterio de libertad absoluta para los planes de candidaturas, rechazando indicaciones, por suponer que revisten el carácter de consejos.

Ninguno de los expresados señores quedó satisfecho de la entrevista.

SAUVAJADA EN LA CARRERA

Hace varios días, haciéndonos eco de una queja de los vecinos del barrio de las Angustias y «Quinta Alegre», rogáramos a la Comisión de Abastos que propusiera al Cabildo la continuación en la Carrera del Genil, de la tabla de carnes de Manuel Silva, que le fué concedida por el Ayuntamiento hace 26 años.

En la orden del día del último cabildo hallábase incluida el dictamen favorable de la Comisión de Abastos sobre dicha petición, pero sin que se sepa la causa, no se trató en la sesión del citado asunto.

Creemos que, dados los perjuicios que esto irroga a los vecinos de aquellos populares barrios, el Ayuntamiento resolverá la petición con la prontitud que el caso exige, pues nada más justo que dicho barrio goce de una tabla permanente de carnes, siempre que esta se halle establecida en las condiciones dictadas por la Comisión de Sanidad.

Los numerosos vecinos que nos han dirigido otra carta expresándonos su esperanza de que el Ayuntamiento accederá a su petición, pueden confiar, según nuestra creencia, en que dicha Corporación resolverá pronto, basándose en un espíritu de equidad y de justicia.

BORRACHERA COLOSAL UN MUERTO

Anteaer tarde llegó al ventorrillo que el conocido por Morenito tiene establecido en la calle Real de Cartuja, José (a) Personita, con dos vendedores de cangrejos y dos mujeres.

Consumieron varios jarros de vino y algunos flambres, cogiendo una borrachera superior.

Los cangrejeros y las mujeres, en vista de que apenas podían tenerse de pie, se marcharon dejando solo a Personita, el cual se unió a otros parroquianos y continuó bebiendo.

Próximamente a las nueve de la noche, el dueño del ventorrillo obligó a Personita a que saliese a la calle, para evitar que hubiera disgustos, pues entre los bebedores se cruzaron frases ofensivas.

El sujeto en cuestión salió del establecimiento cogiéndose a la pared, para no caerse; pero apenas anduvo seis u ocho pasos dio con su cuerpo en tierra, quedando tendido sobre el pavimento.

El Morenito no volvió a ocuparse de Personita, ni los bebedores que entraban y salían del ventorrillo se preocuparon de que pudiera haber ocurrido algo a lo que se encontraba en el suelo.

A las dos y media de la madrugada el sereno del distrito vio que Personita estaba tendido e inmediatamente le tocó con el chuzo y después le empujó con las manos para que se levantase.

El beodo permaneció inmóvil y entonces el sereno acercó el farol, observando que Personita había fallecido.

Dióse conocimiento del suceso al Juzgado de guardia, el cual se personó en la calle Real de Cartuja y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Noticias Locales.

Los serenos han puesto a disposición del Juzgado municipal del Sagrario, a José Cortés Serrano, Miguel González Gómez, Antonio Rivas Gardia y José Calancha Torres, que anteaer rompieron una farola del establecimiento de don Dionisio Garzón, en la calle de Mesones, número 36.

Una bicicleta montada por Fermín Manzano, atropelló anteaer a la niña María Ramos Benítez, causándole una contusión en la cara.

La guardia municipal dió conocimiento del suceso al Juzgado del Salvador.

Antonio Vilez López, de Huétor Santillán, presentó ayer en el Ayuntamiento un hermoso gato montés, de bonita piel listada en negro y amarillo, al que había matado de un tiro en el cortijo de Cortés, término de esta capital.

Se le dió al interesado la gratificación de 8'75 pesetas.

En la Jefatura de la guardia municipal, se encuentran depositadas tres papeletas de empuño, encontradas en la vía pública.

Puede reclamarlas la persona a quien se le hayan extraviado.

Dos jovencitos de catorce años, Manuel Aguilar Gallardo y Enrique López Ruiz, se acercaron ayer, en el Realajo, a un borrico, cuyo dueño iba distraído, y sacaron hábilmente de un serón un par de botas, con las que se marchaban tan ufanos.

Con no menos habilidad, los guardias municipales Cuesta y Conrado, echaron el guante a los rateros, que ingresaron en el arresto municipal.

En la inspección de policía del distrito del Sagrario, denunció anteaer Angustias Morillas, que se encontraba en poder de José Heredia Rodríguez, un burro que robaron a su difunto esposo, Francisco Hernández Panatagua, víctima del crimen cometido meses atrás en el camino de los Nevos.

E' gitano acreditó la procedencia del burro, manifestando la persona a quien lo compró, que lo adquirió de un sujeto cuyo nombre y apellidos ignora.

El burro ha sido rescatado.

El ilustra colegio de abogados de esta Audiencia, asistirá el día 15 del actual, a la función religiosa que se celebrará en la Iglesia del convento de Carmelitas Descalzas, en honor de Santa Teresa de Jesús.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Alameda.—Don Francisco Ramirez y don Antonio Lara.

Victoria.—Don José María Deuloteu, don Narciso Poca, don José Palino, don Antonio Veudo y Mr. Philip Jacob Sauter.

Nario.—Don Antonio Jerez, D. Francisco Claver y don Urbano García.

H. Comercio.—Don Miguel Roncal, don Antonio Cobos y señora, don Benito Guerrero y don Antonio Rosales.

Paris.—Don Francisco Martín Ruiz, don Manuel Espárramo, don Juan Vila Coma, don Manuel Abril, don Rafael Aurioles, don José Vía.

A los Agricultores e Industriales.—Con grandes ventajas, pueden comprar cachapas para prensas de todas las marcas y tamaños, a precios sin competencia, así como toda clase de géneros de espartería. Se remiten muestras y precios a quien desee conocer el artículo y su bazarura.

Para informes, a Ildefonso Gutiérrez Funes, calle de Elvira, número 177, esquina del horno, Granada.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Ricardo Medina López, de una herida en la mano izquierda que se produjo casualmente.

Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: Antonio de la Fuente Espigares, de una herida en la cabeza que de una pedrada produjeronle varios muchachos en Alfacar y José Pineda de una herida en la mano izquierda, ocasionada casualmente.

La notable y sin rival cantadora Cañete que se hallaba en el café de la Montillana, o sea Burrero chico se ha despedido de dicho establecimiento, donde tantos aplausos ha conquistado.

La célebre cantadora se encuentra actualmente, acompañada del afamado guitarrista malagueño Juan Sáenz (a) El Zocato, en el Último ventorrillo, propiedad de don Antonio Quero, situado en el camino de Huétor.

Ha regresado de Madrid el concejal, don José López Atienza.

En el Noviciado madrieno de la nueva orden religiosa de María Inmaculada, dedicada al Servicio Doméstico, ha ingresado la distinguida señorita granadina doña Patrocinio Agrela y López Barajas, hija del difunto banquero don Valeriano Agrela.

San Juan de Dios, retirándose después a su domicilio. La herida no es de gravedad.

Manuel Polo se presentó a las diez de la noche en la casa de socorro, en compañía de su madre y de su hermana. Los médicos, después de extraerle el proyectil y hacerle la cura, avisaron a la policía.

En la inspección del Campillo, contó este herido el suceso en la forma que hemos relatado.

Apuntamiento

Licencia

Don Miguel López Sáez ha solicitado autorización para derribar la casa número 7 de la calle de Imprenta Vieja, previa tasación del derribo y valoración de la parcela que queda para vía pública, a espaldas de las casas números 10 y 12 en la Calderería Vieja.

Asuntos militares

El Gobernador militar interesa que se inquiera el domicilio de Francisco Navarrete.

Comisión de Fiestas

Esta tarde, a las tres, celebrará reunión en segunda cita, la Comisión de Fiestas.

Comisión de Beneficencia

Se reunió ayer tarde, bajo la presidencia de don José García Duarte, adoptando los siguientes acuerdos:

Proponer que siendo preceptiva la Real orden de 6 de Abril de 1905, y no habiéndose producido reclamaciones, se asigne a los médicos titulares, en armonía con la instancia que tienen presentada, el haber anual de 2.500 pesetas, que por clasificación los corresponde.

Que el contratista de la limpieza se atenga a la cláusula correspondiente del contrato, relativa al servicio de un carro para riegos en el Cementerio. Facultar al director del Instituto de Vacunación, para que adquiere linfa vacuna donde la considere mejor, reduciendo la oportuna cuenta del gasto.

Autorizar al Alcalde para el pago del gasto por tres terneras utilizadas para la vacunación en Abril, Julio y Septiembre, meses que tuvieron cinco sábados y que se tenga en cuenta para los meses que se hallen en las mismas condiciones, en lo sucesivo.

Aprobar las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Septiembre, importantes 1.576,94 pesetas, por 2.327 recetas a 67 céntimos.

Autorizar al Alcalde para que otorgue el socorro para baños, a Tomás Arenas Criado.

Que al practicante guarda-almacén de la Casa de Socorro, se le conceda la gratificación anual de 150 pesetas.

Que se le expida el nombramiento de ordenanza del Decanato al que ejerce este cargo.

Y que según la primera condición del contrato, la cuadrilla de desinfección formada por cuatro peones no preste ningún otro servicio al contratista de la limpieza; que lo mismo ocurra con los camilleros de la Casa de Socorro, y que todos ellos estén uniformados.

Junta de Asociados

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica, asistiendo los concejales señores Romo, Horques y Pareja, y los asociados don Juan Ibáñez Pérez, don Francisco Moleón Angulo, don Manuel López Zafra, don José González Garzón, don Adrián Sanz de Morales, don Domingo Hernández Velilla y don Manuel Pérez Tercedor.

Fue aprobada la liquidación del presupuesto refundido de ingresos y gastos para 1905, cuyo detalle tenemos publicado.

También recayó aprobación en las transferencias de crédito de varios capítulos del presupuesto, que habían sido aprobadas en Cabildo.

Se nombró una Comisión formada por los señores González Garzón, Hernández Velilla y Pérez Tercedor, para el estudio de las cuentas del 94-95 y 1905.

Se acordó una baja de 2.000 pesetas en el presupuesto, por la supresión del impuesto sobre cierras de cristales. La baja se hace en el capítulo 3.º, artículo 2.º, central eléctrica.

También se acordó una baja de 7.750 pesetas, del impuesto sobre guanos y primeras materias para abonos, haciéndose aquella en el capítulo de expropiaciones, por quedar del mismo 43.000 pesetas.

AL SR. GOBERNADOR

Nos denuncia un vecino de Pulianas que encontrándose días pasados en Moclín, penetró en una casa con varios sujetos, los cuales, aprovechando que aquel estaba trastornado por haber consumido algunas copas de vino, le robaron 600 pesetas.

Agrega que se quedó dormido y que al despertar observó que la cantidad expresada había desaparecido de sus bolsillos, siendo desatendidas las reclamaciones que formuló.

Afirma que dió conocimiento del hecho al Juez municipal, al primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicho pueblo y a la guardia civil, sin que pudiera conseguir que se le hiciese caso.

Ruega que llamemos la atención del señor Gobernador civil para que ordene se esclarezca lo ocurrido y se impongan correctivos si hubiese lugar a ello.

DESDE UBEDA

Notas de feria

La famosa feria de esta ciudad, que desde el día de San Miguel al de San Francisco, atrae, en otros tiempos, extraordinaria afluencia de forasteros de toda la provincia, y aun de fuera de ella, animando su mercado de ganados, sus tiendas de comercio y sus casinos y demás círculos de más ó menos lícito recreo, ha venido a una espantosa decadencia, como decayeron sus antiguas y notables fiestas del Corpus, por un conjunto de circunstancias que no es de este momento enumerar, habiendo quedado reducida en el año actual a las más modestas proporciones.

a consecuencia de la crisis económica que por las malas cosechas atraviesa esta región, eminentemente agrícola.

Y menos mal que para amenizar un tanto esos días de feria, la comisión de festejos, de acuerdo con el activo empresario de la plaza de toros e inteligente aficionado don José María Fernández de Linares, ha organizado un programa taurino variado y excelente, y que la empresa del teatro ha contratado la compañía de zarzuela dirigida por el señor Santoncha, en la que figuran artistas de mérito reconocido, como las típicas Estrella Gil y Vigilar, al lado de cómicos y cantantes tan estimados del público como Banquells, Rios, Barberá, Garro y otros, que interpretan con suma perfección las obras del llamado género grande.

Como era de rigor, se han instalado las indispensables casetas en que los feriantes exhiben sus baratijas, los acreditados barranqueros, donde ilusionistas, transformistas y prestidigitadores lucen sus habilidades, y los ya tradicionales puestos de nueces y avellanas, turrones y demás golosinas encanto de la gente menuda. Además, los aficionados a la pólvora han disfrutado de un castillo de fuegos artificiales, bastante modesto y bastante humoso, por cierto.

En la Caseta de baile instalada en el paseo, han lucido sus encantos y su elegancia lindas muchachas, que han rendido a la danza el debido homenaje, y el paseo del Real ha estado animadísimo por las mañanas, con asistencia de la banda de música que dirige muy acertadamente, don Victoriano García.

En el mercado de ganados pocas transacciones y muchos animales de venta. La escasez de pastos y la carestía de cebos y pienso han retraído mucho a los compradores.

Las tres corridas de toros han constituido, como en casi todas las ferias, la nota más saliente. La corrida anunciada para el 29 de Septiembre con seis toros de Antonio Guerra y matadores de tan buen cartel como Lagartijo y Lagartijo chico, no pudo verificarse en dicho día, pues dos de los toros, mas el de reserva, hubieron demandados sin que pudiera encerrarse en los corrales. El 30 tampoco pudo darse por causa de la lluvia, y se celebró el día 1.º de este mes con escaso público, lidiándose solo cuatro toros, que cumplieron bastante bien, aunque llegaron quedados al último tercio, pero estando gordos, bien criados y presentados, y con muchos kilos.

Renunció a una revista detallada que alargaría demasiado estas notas. Diré, en resumen, que el público salió medianamente contento, pues no vio nada de extraordinario, si se exceptúa la estocada de Lagartijo al segundo. Dicen que Lagartijo venía enfermo, y así debió de ser, pues le encontramos más frío de lo que acostumbra, y solo se hizo aplaudir unos lances de capa parados y ceñidos y dos o tres pases de los que han acreditado la muleta del diestro cordobés, el cual estuvo bastante desgraciado al herir, pues dió al primero una muy caída, que un peón ahondó desde la barrera, produciendo al toro el consiguiente vomito y la muerte casi fulminante, ganándose aquel una grito muy merecida, y al tercero lo pinchó tres veces, tumbándolo, por último, de una en el propio chulo. Hay que consignar en descargo del diestro, que el toro estaba muy difícil y no merecía otra cosa.

En cambio, Lagartijo chico tuvo una gran tarde matando, cosa que aporto con gusto, para satisfacción de muchos de sus amigos y paisanos.

Al segundo, que lo encontró muy estable, le propuso una faena sobria e inteligente, le propuso una magnífica estocada en la misma cruz, hacia las cintas, de las que levantó el entusiasmo. El toro cayó hecho una pelota sin necesidad de puntilla y el público en masa, hizo a Pepe Moreno una ovación calorosa y de larga duración, pidiendo para él la oreja, que le fué concedida. Al cuarto lo desahogó de una más de media en buen sitio y descabelló al segundo intento.

Picando se distinguieron Melones y Farfán, que pusieron muy buenas varas, aprendiendo.

El día de San Francisco se corrieron seis toros de Pellón, estoqueados por Yeciano, Relampaguito y Chichanero. El primero quedó regular bregando, así como en la muerte de sus dos toros. Con el capote hizo algunos que les lucidos. ¡Lástima que al primero, un toro claro, noble y bravo, el mejor de la tarde, le largara tan inmerecido bajonazo!

En el segundo, tomó los toros sustituyendo a Relampaguito, llevándolo a la enfermería con una ligera conmoción cerebral, y sin dar un solo pase, igual y se fué también a la olla, recibiendo grandes muestras de desagrado. Menos mal que fué breve.

En el cuarto hizo Yeciano una faena larguísima y combalada, dando primero un pinchazo bajo, luego dos más, también de acá y por último, un descabelló al tercer intento. Relampaguito estuvo trabajador y valiente, confirmando la fama de que viene precedido y considerando las grandes simpatías de que aquí goza el diestro granadino. Al segundo de la tarde, que era un toro enorme y tenía muchísimo que matar, comenzó a pisarlo con cierta desconfianza, algo justificada por las malas condiciones del toro, que e iba aplomado, aculado en las tablas y alargando el pescuezo. Después, más confiado, trasteó fresco y ceñido, dejando una estocada algo contraria, de tanto atracarse. Prosiguió la faena y al salir de un pase cayó al suelo en la cara del toro, y éste, intentando saltar la barrera, le pisó en la cabeza, obligándole a retirarse a la enfermería conmovido. En el quinto, vuelto ya a julio al ruedo, recuerdo del accidente, dió algunos pases suaves y atizó una sobecita en la oreja. Fue la tocada de la tarde, y el público celebró que el valiente lidiado por el valiente torero no tuviera fatales consecuencias.

En Chichanero admiramos todos la temeridad y sangre fría de que hace alarde, juntamente con una casi total ausencia de arte, por lo que no llegó a convencer al público, aunque estuvo trabajador y deseoso de agradar. En el tercero quedó regular bregando y manejando el trapo rojo. Al sexto le hizo municipal con el sable dos ó tres veces, y concluyó con él a fuerza de aburrimiento.

Pusieron buenos payazos Botero y Farfán y en banderillas se distinguieron Cantimplas, Salvo y algún otro que no conocí.

Los toros de Pellón gustaron, pues estaban bien de carnes y regular de bravura.

La entrada un lleno, que celebrará haya compensado las pérdidas sufridas por el empresario en la primera corrida y hasta produciendo utilidades, pues gran parte de ellas las destina el señor Linares, mi estimado amigo, a beneficio de la hermandad de Jesús Caído de la que es digno presidente.

Ayer, se celebró la novatilla, última de feria, con una entrada bastante regular, lidiándose ganado de don Juan Cobo, de Chichana, saliendo el público complacido del trabajo de La Revorte, que estuvo incansable toda la tarde, toreando muy bien de capote y despachando cada toro de una estocada. Mató los tres primeros ganando mucho aplausos y una oreja. Opino como el inteligente don Miguel, que esta señora se trae más toros y más recursos que algunos astros coletados de los que ganan por miles las pesetas.

Los novillos cumplieron bien. Larita mal.

Manuel Muñoz García.

Ubeda 6-10-05.

TEATROS

CERVANTES

Mucho público asistió anoche al debut de la compañía Ortas. Los artistas que la forman, conocidos y apreciados aquí casi todos, fueron objeto de cariñosísima acogida, escuchando frecuentes aplausos.

Pepita Alcazar, a quien tantos deseos había de ver, por la grata memoria dejada en ya lejana temporada, interpretó los varios tipos de *Congreso feminista* con grabejo, desenvoltura y discreción, demostrando que sus facultades se hallan en el apogeo, y que es artista de verdad.

Ortas (padre e hijo), tan graciosos como siempre; Castimiro resulta un actor cómico delicioso.

Alba y Suárez son antiguos conocidos que han progresado bastante.

Guardón y Cabas, dos buenos maestros, con los que la numerosa orquesta suena como si tocara óperas.

De los nuevos artistas en Granada, hablaré en revistas sucesivas, por impedirme hacerlo hoy el exceso de originales.

La compañía ofrece un buen conjunto y presenta muy ensayadas las obras; obtuvo verdadero éxito.

La zarzuela *Los guapos*, estrenada anoche, mantuvo en constante hilaridad al auditorio, con sus escenas de gran fuerza cómica, en las que Ortas (hijo) fué ovacionado. Los chistes, algunos muy originales, cubren la pobreza del argumento y el mal efecto de las bravuconerías de los contrabandistas que dan nombre a la creación de Arniches y Jackson, bravuconerías pasadas de moda. Pero como divierte y el maestro Jiménez le puso música agradable, ha de proporcionar ingresos a la empresa y más aplausos a los artistas. —J. R.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 11.—Nuestra Señora de la Almudena; San Germán, obispo y mártir; Santos Nicasio y Plácido, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santos Ludovico y Beltrán, con rito doble y color blanco.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de la Tíña, a devoción de sus devotos, en sufragio de sus difuntos.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho, y durante la Misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media, a las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en la Tíña.

Novena.—En San Antonio, a las ocho de la mañana.

Idem.—A Nuestra Señora de Consolación, y San Agustín, a las seis y media de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turno del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Solemne Triduo, para celebrar la reciente canonización del taumaturgo del siglo XVIII San Gerardo M.ª Mayola, Redentorista, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Triduo lugar los días 13, 14 y 15 del presente Octubre; todos los días a las diez de la mañana, habrá Misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto, haciéndose al final de ella el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las cinco: Exposición de S. D. M. Santo Rosario, Sermón, Triduo y Reserva.

Ocuparán la Cátedra Sagrada: El día 14, señor doctor don Manuel Medina Olmo, Canónigo y Rector del Sagrado Monte.

El día 15, señor doctor don Joaquín María de los Reyes, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

El día 16, señor don Enrique Bermejo Alemán, Arcipreste de Motril.

El 16, festividad del Santo, en la Misa solemne hará el panegirico de San Gerardo, el R. P. Pérez, Redentorista.

Señores que costean las funciones: Por la mañana.—Día 14, don Manuel Carbonero y esposa.—Día 15, don Aurora Benavides de Márquez.—Día 16, don Josefa Agrela, viuda de Moreno Reyes.

Por la tarde.—Día 14, don Mariasa Tello, viuda de Toledo.—Día 15, don Soledad Benavides.—Día 16, don Concepción Damas de la Chica.

Después de las funciones de cada día se dará a venerar la Reliquia del nuevo Santo y el último día 16, antes del *Tantum ergo*, se cantará solememente *Te Deum*.

Asistirán a todos estos cultos, la capilla de don Francisco Gómez.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa Pío X, por decreto de 27 de Enero de 1905 concede:

1.ª Indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren en uno de los indicados días esta iglesia, rogando por la intención del Sumo Pontífice.

2.ª Indulgencia de 100 días, una vez cada día, durante el triduo, a los que visiten la iglesia pidiendo por la misma intención.

3.ª Indulgencia de 100 días concedidos por el Excmo. S. Arzobispo de esta Diócesis. Estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado (Granada) don Ramón Roca Díaz, con don Encarnación Romero Vargas Machaca y otro, sobre cobro de pesetas. Procurador, señor Sedeno; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Ortiza: contra Francisco Mingorance Suárez, por hurto. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Montefrío: contra Antonio Matas Ayala, por lesiones. Abogados, señores G. López y Millán; procuradores, señores Castilla y G. Gómez; secretario, señor Alonso.

Albaida: contra José Morillas Vizcaino, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Pedrinaci; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Motril: contra Antonio Cardona Gómez, por homicidio. Abogado, señor Fernández Mir; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Baza: a instancia de doña Isabel Segura García, contra Juan Casado Pérez, por homicidio. Abogado, señores Moscoso y Aguilera; procuradores, señores Jiménez y Castilla; secretario, señor Serna.

De los pueblos

Alfacer

Las fiestas celebradas los días 3 y 4 del actual, en este pueblo en honor del Santísimo, han estado animadísimas.

A las doce de la mañana del día 3, un repique general de campanas y el disparo de muchos cohetes y palmas reales anunciaron el principio de las fiestas, recorriendo las principales calles de la población, la banda de música de este pueblo, dirigida por el ilustrado profesor don Teodoro Azaustre.

A las once de la noche rezó el rosario y a las nueve se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales.

Después y hasta las doce de la noche, la banda de música ejecutó, en el tablado que al efecto tiene en la plaza, las más escogidas piezas de su repertorio.

Al amanecer del día 4, la banda tocó alegre diana, recorriendo todo el pueblo.

A las once se celebró solemne procesión alrededor de la plaza, con asistencia de las autoridades, corporaciones y particulares.

Asistió la Misa la Capilla de la Catedral. El sermón estuvo a cargo del señor cura párroco.

La procesión del Santísimo, que tuvo lugar a las cinco de la tarde fué solemnisima, recorriendo casi todas las calles del pueblo. Asistieron al acto las autoridades, hermandades y todos los habitantes con velas encendidas, disparándose multitud de cohetes y palmas reales.

A las nueve de la noche se celebró una gran velada en la que la banda de música ejecutó con toda perfección las siguientes piezas: *paseo-doble*, *O Futuro*, N. N.; jota de la zarzuela *Allegria de la Huerta*; *Retreta Española*, N. N.; polka, *La Fuente*, T. Azaustre; vals, *Frou Frou*, N. N.; *paseo-doble El Andalus*.

Después recorrió la banda las principales calles del pueblo tocando una preciosa retreta, dando con esto fin a los festejos.

El Corresponsal

3 de Octubre 1905.

IGLESIA INUNDADA

Comunican de Jun que anteaño, a la una y media de la tarde, desencadenó sobre aquel pueblo una terrible tormenta, inundándose varias casas y en particular la iglesia que fué totalmente invadida por las aguas en pocos momentos.

Enterado de ello el coadjutor don Andrés Ramos, acudió inmediatamente penetrando en la sacristía, que se hallaba inundada por completo, y ayudado por varias personas, comenzó a practicar activos trabajos para desalojarla de agua.

Gracias al celo del alcalde de Jun, don Eduardo Peinado y a los vecinos don Fernando Marín Callejas, don José Rodríguez Morales y don José Fernández Martínez, que ordenaron se diese salida a las aguas que hallábanse estancadas en fincas de su propiedad, pudo conjurarse el peligro que se temía.

Previstos de cubos los vecinos del pueblo, comenzaron a sacar agua de la iglesia, distinguiéndose en estos trabajos don Juan Fernández Linares, don Miguel Callejas, don Alberto Jiménez, don José Fernández, don Rafael Fernández Pérez, don Antonio J. Martínez y don Juan Fernández Aranda, si bien todos los vecinos, exponiendo sus vidas, rivalizaron en celo y actividad.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Instrucción Pública.

Ha dejado de desempeñar la escuela de niños de Caniles, don Antonio Martínez Cerezueta, por haber sido trasladado.

En la Facultad de Filosofía y Letras, de ocho a once de la mañana, continúa abierto el plazo de matrícula para los dos cursos de taquigrafía.

El Cuerpo de profesores de la Real Sociedad Económica se reunió ayer tarde en junta ordinaria.

Le han sido concedidos quince días de licencia al catedrático de la Universidad, don José Surroca y Grau.

El Alcalde ha impuesto multa de 10 pesetas, al cochero de punto número 41, por dejar el coche abandonado en la vía pública; y de 5 pesetas, a los inquilinos de la Puerta Real, número 2, por arrojar basura por el balcón.

Se le ha ordenado al contratista de la limpieza, que efectúe la de las calles San Juan de Letrán, Garrido, Ciego y Belén.

En las obras del Ayuntamiento trabajó ayer el siguiente personal:

Calle de la cárcel, 25; cuesta del Progreso, 19; calle Hornos del Abad, 10; calle de López Argüeta, 9; limpieza del Cementerio, S. Total, 71.

Servicios Municipales

El Alcalde ha impuesto multa de 10 pesetas, al cochero de punto número 41, por dejar el coche abandonado en la vía pública; y de 5 pesetas, a los inquilinos de la Puerta Real, número 2, por arrojar basura por el balcón.

Se le ha ordenado al contratista de la limpieza, que efectúe la de las calles San Juan de Letrán, Garrido, Ciego y Belén.

En las obras del Ayuntamiento trabajó ayer el siguiente personal:

Calle de la cárcel, 25; cuesta del Progreso, 19; calle Hornos del Abad, 10; calle de López Argüeta, 9; limpieza del Cementerio, S. Total, 71.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 10 DE OCTUBRE 1905

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 10.2 760.9 S. E. Despejado

A las 15 22.8 702.4 Oeste Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32.1. Mem. máxima a la sombra, 22.8.—Idem mínima: cubierto, 16.8.—Idem mínima descubierta 11.1.—Lluvias: 1.21.—Evaporación, 215.

CAFÉ DE ESPAÑA

Plaza Nueva, 1.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que desde el día 1.º del mes de Octubre actual, la taza de café será un precio de 20 céntimos en dicho establecimiento.

No olvidar las señas.

Plaza Nueva, 1.

CASTAÑOS Y COMPAÑIA

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS FUNDICION Y CALDERERIA Paseo de la Bomba

Especialidad en fábricas para la elaboración de aceites de oliva, con prensas hidráulicas de varios sistemas y únicas que han sido premiadas con Medalla de oro en la Exposición Agrícola.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repaso y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibric. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 42 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Pinos Puente ha comunicado al Gobernador que en aquel pueblo se ha dado un caso de asfixia.

El alcalde de Baza ha nombrado guardas de campo a José Troyano Lasres, Juan Sarabia Castillo y Juan Valdivieso.

El alcalde de Ilora ha señalado los días 1 al 5 de Noviembre para que se recunden las cuotas del cuarto trimestre por consumos y vecinal.

Se encuentra expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Atarfe, el padrón industrial.

El alcalde de Castilleja anuncia la subasta del impuesto de consumos para el ejercicio de 1906.

El presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Puebla don

Fadrique se encuentra expuesto al público.

En la secretaría del Ayuntamiento de Armilla, está también expuesto al público el registro fiscal de edificios y solares.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Antonio Delgado, don Juan Rivas, don Miguel Serrano, don Angel Moreno, don Rafael Montesinos y don Rafael Rubio.

MINAS

Don Eduardo Mochales ha solicitado la propiedad de 36 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «San Antonio de Padua», en jurisdicción de Orgiva.

Don Francisco González Leiva, 20 de zinc, con el de «La Loba», en Guájzar Alto; y otras 20, con el de «La Providencia» en Salobreña.

Don Manuel Gonzalo Díaz Tello ha solicitado del Gobernador que ordene se suspendan los procedimientos civiles en los que sea parte la sociedad de las minas y plomos de Sierra de Lújar.

Don Luis Felsmacker ha interesado que se disponga se practique un reconocimiento en las instrucciones de la sociedad minera «Virgen de las Victorias».

Don Julio Sánchez Álvarez ha solicitado 20 pertenencias mineras de zinc, con el nombre de «Antiguo Almazor», en Otívar.

Mr. Huberto Meermans ha renunciado los registros mineros «Insistencia», número 2.740, «Carlota», número 24.739 y «Unión» 24.941.

Don Antonio González Echevarría ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «San Antonio de Padua», en jurisdicción de Trevelez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada los cuerpos de la guarnición. Presidio, Artillería.—Polvorin, Vitoria.

Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Sevilla, rulos de piedra, Barriales.—Idem, adoquines, Martín.—Peñarroya, hulla Con-

rado.—Sevilla, sillas, Barriales.—Málaga, abono, Páez.—Algeciras, hulla, Palán.—Noveda, equipaje, Ated.—Port-Bou, efectos, Ruiz.—Barcelona, hulla.—Idem, encargos, Hires.—Bilbao, drogas, Montes.—Idem, idem, Lagarto.—Alencia, mercadería, Rubio.—Idem, hulla, Genil.—Elda, efectos, Bolca.—Villadarias, hulla, Parejo.

Por el Sur de España las siguientes: Irún, encargos, Calonge.—Madrid, seda, Picaso.—Idem, encargos, Hernández.—Idem, tomates, Calzado.—Idem, efectos, Vitoria.—Idem, ferretería, Olla.—Almería, encargos, García.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrado.—Ha fallecido: Don José Cuadra Sagra. Antonia Vaca Venegas. Carmen Lorente Franco. Nacimientos, 4. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Julio Jiménez Durán. Ramona Corbalán Suárez. Nacimientos, 2.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Oree comunica al Gobernador que ha detenido a Pedro Carriñedo Martínez y Juan Pedro Martínez Toquero, autores de un hurto de 24 arrobas de esparto propiedad de domingo Castellán.

La de Granada ha capturado a José Hermoso López, que estaba reclamado por el Juzgado.

La de Montegiclar ha preso a Antonio Galindo, Antonio Navarro Linde y José Redondo Linde, autores de un hurto de 10 kilos de uvas, propiedad de José del Pino de la Rosa.

La de Alhendin ha detenido a José Fernández Lastra, por existir sospechas de que sea el autor de un hurto de 400 pesetas, hecho a Andrés Vázquez.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga
REYES CATÓLICOS, 28

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido un extenso surtido en calzados de formas últimos modelos recibidos del extranjero, tanto para señora como para caballero y niños; los hay de señora desde 10 pesetas en adelante y de caballero desde 15, clase de buena duración y a precios sumamente módicos.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA G. G.
5, calle Elisabets.—Barcelona

Domingo Hernández Velilla

Lineros. 3.—Granada
Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Carmen Se vende el de Santa Elisa. Carril de San Cécilio, número 14, darán razón.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Otopia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Plantas preparadas. Carmes. Púrpuras. Aluminos. Brechas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tiorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) Plaza de San Gil, núm. 10

MACETONES

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármes y para el interior de las casas, según los tamaños.

ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.º La entrada por la calle de Aixa, número 4
Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Academia de Artillería	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	
Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	Ingresó á los 14 años de edad.
Fernando de Arteaga y Fernández	11	Id. antes de cumplir los 13 años.
Academia de Ingenieros		
D. Nestor Picasso y Vicent	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se necesita el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares no se exige tampoco el grado de Bachiller, pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería e Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca

EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londres.
Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.
De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para darts, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos creables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

RAFAELA MORENO

Profesora en partos
REALEJO ALTO, NÚM. 4

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13
Granada
Consulta médica

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquiler, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
166 años de existencia Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Góndez, 4

Dentaduras
adhero-magnéticas; eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado S. Estévez.
Placeta de San Agustín, 7, 2.º Granada.

CARMEN

Se vende uno situado en el camino de Cenes, con casa magnífica y excelentes vistas.

Darán razón en esta Administración.

No se admiten corredores.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 6

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE
LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO

—Durante vuestro sueño hemos cambiado de ama.
Agláé dió un grito.
—La señora Mousseline se marchó con el conde.
—¿Se ha ido la señora?
—Hace dos días.
—¡Mentis!—exclamó Aglaé.
—¡Ah!—contestó Juan; puesto que no me creéis, seguidme... Vais á ver.
Al decir esto, sacó del bolsillo una pistola.
—¿Qué hacéis?—preguntó la joven asustada.
—¡Oh!—añadió Juan con la mayor calma;—me pagan bien, podéis creerlo.
—¡Miserable!—murmuró la joven.
Acababa de descenderse un velo ante sus ojos, y comprendió parte de la verdad.

—¡Los rusos!—balbuceó.
—Puesto que lo adivináis no os haré esperar más tiempo,—dijo el cocher.—Sí; mientras dormíais, los rusos se han introducido aquí; hay una mujer en el lugar de Mousseline, y como es muy hermosa, el bueno de Mr. de Gonidec se consuela con ella.
Agláé estaba pálida.
—¡Ah!—exclamó.—Ahora me explico por qué me enviaron un telegrama... ¡Miserables!
—Venid, pues, conmigo—siguió diciendo Juan;—voy á enseñaros nuestra nueva ama, que está paseándose en el jardín.
La joven apodada el Buitre estaba, en efecto, sentada en un banco del jardín del hotel con un libro en la mano.
Agláé, al verla, retrocedió.
—¡Ah!—exclamó.—¡Qué hermosa es! ¡Pobre señora!...
Juan la hizo retroceder, diciéndola:
—Ahora que estáis ya convencida, es menester que regreséis á vuestro cuarto.
—¿Y si no quiero?—exclamó la joven.
Juan amartilló la pistola.
—Ya os he dicho—profrizó con la mayor tranquilidad—que me pagan muy bien.

Agláé tuvo miedo.
—Vaya, venid—añadió el cocher.—Y tomándola de la mano, la hizo volver á su cuarto y la dijo antes de marcharse y cerrar la puerta:
—Os aconsejo que no hagáis ruido y que toméis vuestro mal con paciencia. Antes de ocho días todo habrá acabado y seréis libre.
Agláé lloraba acordándose de Mousseline.
Durante cuatro días estuvo prisionera.
Juan llevaba la comida, encogido de hombros cuando la joven le llamaba miserable, sin mostrarse ofendido en lo más mínimo.
En la mañana del quinto día, Aglaé que había acabado por dormir algunas horas, se quedó sorprendida al despertarse, observando que la puerta estaba abierta.
—¿Había terminado su cautiverio?
Un objeto que estaba colocado sobre la chimenea, llamó en seguida su atención.
Era una cartera de piel de Rusia.
Agláé la abrió, encontrando en ella un fajo de billetes de Banco.
Había allí veinte mil francos.
La honrada joven tiró el dinero sobre la mesa y salió de su cuarto.
El corredor estaba desierto.
Bajó al piso bajo.

Tampoco había nadie en la cocina, en el patio ni en las cuadras.
Al ver esto subió al primer piso, entrando precipitadamente en el cuarto de Mousseline.
Esta habitación estaba también desierta; pero los muebles en desorden demostraban que alguien se había marchado recientemente.
Dirigióse al tocador.
La famosa puerta de la biblioteca estaba abierta.
La joven, que conocía perfectamente aquellos sitios, se dirigió resueltamente al corredor.
Cuando llegó á la escalera que conducía al misterioso gabinete, se detuvo temblando.
Acababan de llegar á sus oídos lamentos ahogados.
Pero Aglaé era una mujer animosa, y repuesta de su emoción á los pocos instantes, continuó su camino y bajó la escalera.
La puerta del gabinete estaba abierta.
Un espectáculo horroroso se presentó entonces á su vista.
Mr. de Gonidec estaba tendido en el lecho.
Su cuerpo no era más que una lla-ga; sus labios, tumefactos, estaban rodeados de una espuma sangrienta; sus ojos no tenían brillo.

Aquel hombre, que vivía aún, ofrecía el aspecto de un cadáver.
Agláé, al verle, salió corriendo y gritó:
—¡Socorro! ¡Socorro!
Cuando bajaba al piso bajo llamaron á la puerta.
Agláé fué á abrir.
La que llegaba era Mousseline.
—¡Pero ya era demasiado tarde!... Mr. de Gonidec había encontrado la muerte en brazos del Buitre, la mujer envenenada...

VI

Alejémonos ahora de París y volvamos á Bretaña.
Estamos á la orilla del mar, en el castillo de Plouesnel, la antigua casa solariega donde murió Cabestan.
El sol acaba de ponerse y una nube de púrpura se extiende sobre el mar tranquilo como un lago.
Se acerca la noche.
Promete ser una de esas hermosas noches en que el aire está impregnado de los aromas penetrantes que despiden los campos cubiertos de árboles y de doradas espigas.
Un hombre y una mujer están sentados en la barbacana del antiguo castillo.
Es la barbacana desde lo alto del

la cual Meriadec fué precipitado al mar por Keraniou.
La mujer es todavía joven y hermosa.
El es tan viejo y parece tan quebrantado, que no es cosa fácil adivinar con precisión su edad.
Son Olimpia y Loudeac, el piloto.
Loudeac está de buen humor, y si su cuerpo está encorvado, su espíritu sigue siendo vivo y sagaz.
—Amiga mía—dijo á Olimpia,—no podéis suponer el efecto que me produce contemplar de nuevo el mar.
—¿Os rejuvenece, tío?
—Me parece, por lo menos, que vuelvo á veinte años atrás. Ved, si no...
Loudeac señaló hacia el sudoeste, donde se veía Saint-Malo envuelto entre bruma roja por efecto de los últimos rayos del sol.
—Mirad—siguió diciendo el anciano.—No parece todavía que era ayer cuando estábamos allí, vos en las oficinas de correos, y yo, con mi capote y mi sombrero de piloto, jugando en el café de las Tres Anclas.
—Es verdad—contestó Olimpia.—Ya hace de eso cerca de veinte años.
—Que no se conoce que hayan pasado por vos, hija mía.
Olimpia hizo un ademán casi imperceptible.